Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PLURIANUAL"

ID Nº 279382

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de julio del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí - 3er. Piso, se procede a la Evaluación correspondiente a la Contratación Directa "Contratación de Servicio de Internet – Plurianual". Con la asistencia del Lic. Luis Aníbal Figueredo, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, la Lic. María Celeste Sandoval Gaona, Directora Administrativa, el Abg. Carlos María Ruiz González, Director de la U.O.C. y Carmen Campuzano, designada como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las firmas RIEDER Y CIA S.A.C.I., AMX S.A., TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., PLANET S.A., cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 07 de julio de 2014, a las 08:15 horas. En dicha oportunidad se contó solo con dos ofertas, de las empresas RIEDER Y CIA S.A.C.I. Y TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de sobres, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que consta en la primera Acta de Apertura, y en la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las firmas: RIEDER Y CIA SACI, AMX S.A., TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A., PLANET S.A., el plazo de presentación de oferta fue fijado para el día 15 de julio de 2014, a las 08:15 horas.----------

Las firmas que presentaron sus ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido fueron: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., TEISA S.A. y RIEDER Y CIA S.A.C.I.----------

Acto seguido, se procede a la evaluación respectiva: ----------

1) Económica:

a) RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido
1	81112107-004	Servicio de Internet	Rieder & CIA. SACI	Paraguaya	Meses	Evento	17	3.645.000	61.965.000
Precio Total de la Oferta									61.965.000

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

b) TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido
1	81112107-004	Servicio de Internet	TIGO	PARAGUAY	Meses	Evento	17	4.352.200	73.987.400
Precio Total de la Oferta									**73.987.400**

c) TEISA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido
1	81112107-004	Servicio de Internet	OPTIRED	PY	Meses	Evento	17	4.450.000	75.650.000
Precio Total de la Oferta									**75.650.000**

Que, la oferta presentada por la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., corresponde a la más baja, motivo por el cual se pasa a realizar la siguiente evaluación:

2) <u>Documental:</u>

Que, revisado las documentaciones presentadas por la empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I., se resolvió enviar nota en fecha 15/07/2014 solicitando que remita a la UOC, lo establecido en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos – Especificaciones Técnicas".

Que, dicha documentación solicitada, deberá remitirse en el perentorio plazo de 24 (veinte y cuatro) horas hábiles de haberse recepcionado la nota respectiva.

Que, la mencionada empresa ha recepcionado la nota enviada en fecha 15/07/2014.

Que, en fecha 16/07/2014, a las 13:20 horas, se ha recepcionado la nota en tiempo y forma, enviada por la empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I., en donde remiten lo solicitado.

Por tal motivo, se procede a la continuidad de la evaluación de los documentos de dicha empresa.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**	
	Cumple	**No Cumple**
• **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
• **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	
• **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple	

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Luis Aníbal Figueredo Serván
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

• **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Cumple	

III. Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Según Constancia de SIPE Nº 1307104	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Según Constancia de SIPE Nº 1307104	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Según Constancia de SIPE Nº 1307104	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

V. Otros documentos.	**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**	
	Cumple	**No Cumple**
• Copia de los Balances de los últimos 3 (tres) años 2011/2012/2013.	Cumple - Según Constancia SIPE Nº 1307104	
• Constancia de estar debidamente autorizado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para bridar servicios de Internet.	Cumple	
• Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

• Declaración Jurada por el Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 años, contando desde su constitución legal.	Cumple	
• Copia de contratos ejecutados de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total ofertado para el presente llamado, dentro de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se calculará por cada año de los últimos 3 (tres) años.	Cumple	

3) Análisis de la Capacidad Financiera:

		RIEDER & CIA. S.A.C.I.				RATIO
		2011	2012	2013	PROMEDIO	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	245.278.056.233	270.915.761.517	311.501.163.307	275.898.327.019	1.58
	PASIVO CORRIENTE	140.058.110.349	183.468.757.032	200.640.095.176	174.722.320.852	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	187.953.707.559	240.150.415.446	275.496.720.288	234.533.614.431	0,48
	ACTIVO TOTAL	359.026.266.830	540.506.266.703	568.915.998.479	489.482.844.004	
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	20.321.951.425	23.014.150.029	6.549.453.339	16.628.518.264	344,29%
	CAPITAL	125.000.000.000	125.000.000.000	250.000.000.000	6.450.870.778	

Con relación a la Capacidad Financiera, Técnica y Experiencia, la oferta presentada por la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., cumple con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.----------

Que, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la en el pliego de bases y condiciones del llamado y considerando que el oferente RIEDER & CIA. S.A.C.I., reúne los requisitos para contratar con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Que, por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer, lo siguiente: ----------

Adjudicar la presente Contratación Directa "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – PLURIANUAL", a la empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, por un monto de Gs. 61.965.000 (guaraníes sesenta y un millones novecientos sesenta y cinco mil), por 17 meses de servicios, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Para el ejercicio fiscal 2014, según disponibilidad presupuestaria la suma de Gs. 18.225.000 (guaraníes diez y ocho millones doscientos veinte y cinco mil), y lo estipulado para el ejercicio fiscal 2015 monto sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la suma de Gs. 43.740.000 (guaraníes cuarenta y tres millones setecientos cuarenta mil). Totalizando finalmente la suma de Gs. 61.965.000 (guaraníes sesenta y un millones novecientos sesenta y cinco mil) en ambos ejercicios fiscales.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL GAONA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - D.G.A.F.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas